

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	Identificador de contrato: SUMIN/ABR_SMPL-202400031
	Número de expediente: 2024/6972A

PROVIDENCIA DE INICIO

Visto.- Que a tenor de lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, por el Comisario Jefe de la Policía Local, D. Alberto Zomeño González, se emite con fecha 4 de julio de 2024 memoria justificativa para contratación del suministro de **“Chalecos de protección balística, corte y punzón de uso externo para Policía Local Mazarrón”**, necesario para el cumplimiento y realización de los fines de este Ayuntamiento.

Visto.- Que en la Memoria se señala su importe en 42.477,05 € IVA incluido (35.105,00 € de principal y 7.372,05 € de IVA).

ACUERDO:

1º.- La iniciación del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de Suministro de **“Chalecos de protección balística, corte y punzón de uso externo para Policía Local Mazarrón.”**, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Procédase a redactar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares, incorporándose los informes oportunos del Sr. Interventor y del Sr. Secretario de la Corporación, todo ello con carácter previo a la aprobación del expediente de contratación.